

PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE LA PRESIDENCIA

Base para la acción programática y la asignación
presupuestaria del Gobierno de la República de Guatemala

Marco General

Plan de Gobierno de la Esperanza

Necesidad de priorizar

Dadas las restricciones del entorno, es necesario **priorizar** en los procesos más estratégicos.

Prioridad no es exclusividad

Congruencia entre prioridad estratégica y asignación presupuestaria

- Las prioridades estratégicas y las metas presidenciales más específicas deben tener su debida correspondencia en la asignación presupuestaria. De lo contrario el discurso político será percibido como un ejercicio de demagogia.
- Dadas las limitaciones presupuestarias, debe articularse un equilibrio de asignaciones entre el conjunto de las prioridades estratégicas.

Población meta priorizada

- Población en pobreza extrema
- Población en pobreza
- Clase media

Ejes transversales

- Transparencia
- Interculturalidad
- Género
- Niñez y adultos mayores
- Sentido político-estratégico

Prioridades estratégicas

- Economía y Desarrollo Rural
- Gobernabilidad y Gestión Política
- Políticas sociales y ambientales
- Seguridad y Defensa
- Reforma institucional
- Agenda Legislativa

Economía y Desarrollo Rural

- Incrementar el nivel de ingresos fiscales por la vía de préstamos, bonos del tesoro, cooperación internacional no reembolsable, incremento de porcentaje de regalías para el Estado y una segunda ola de reforma tributaria
- PNERE reorientado con énfasis hacia la **conservación** y generación de empleo, el desarrollo rural, y la reactivación económica con énfasis en la pequeña y mediana empresa y capitales aliados, preocupándose por conservar la mayor salud macroeconómica posible
- Ampliación (FTN y Litoral Pacífico) y conservación vial, con prioridad en el uso intensivo de mano de obra
- Diversificación energética
- Construir un mejor posicionamiento del país en el nuevo orden económico internacional (potencia alimentaria y turística)

Gobernabilidad y gestión política

- Fortalecimiento de la gestión política desde la Presidencia, la institucionalidad que atiende conflictividad, la comunicación social y la actualización tecnológica necesaria para los nuevos escenarios.
- Fortalecimiento y consolidación del Sistema Nacional de Diálogo Permanente y la institucionalidad que atiende la conflictividad
- Grado de avance estratégico del ámbito de pueblos indígenas (creación de institucionalidad –Secretaría de Pueblos Indígenas -, formulación de política pública general e inicio de política presupuestaria afirmativa)
- En política exterior, gestión de avance en materia de migrantes y construcción de mejor posicionamiento político-económico internacional

Políticas sociales y ambientales

- Consolidación de los programas sociales presidenciales y su institucionalización en un Ministerio de Desarrollo Social
- Educación (Calidad, cobertura, equidad educativa, permanencia escolar, educación bilingüe)
- Salud (mejoramiento de salud materna, disminución de muerte neonatal e infantil, reducción de desnutrición crónica, incremento de cobertura)
- Vivienda
- Seguridad Social

Seguridad y defensa

- Ampliación de la fuerza policial en 15 mil efectivos y de la fuerza militar en 9,500
- Recuperación territorial de los corredores del narcotráfico
- Disminuir la tasa de homicidios a $x/100,000$
- Creación del Ministerio de Seguridad Pública
- Implementación de las reformas institucionales contenidas en el Pacto Nacional para el Avance de la Seguridad y la Justicia
- Construcción de infraestructura de seguridad (comisarías y cárceles) y defensa (destacamentos)

Reforma Institucional

- Presidencia reorganizada y fortalecida
- Creación del Ministerio de la Presidencia
- Creación del Ministerio de Desarrollo Social
- Creación del Ministerio de Seguridad Pública
- Creación de la Secretaría de Pueblos Indígenas
- Creación del Gabinete de Desarrollo Rural

Agenda Legislativa de interés

- Prioridad en ámbitos de economía y finanzas; seguridad; políticas sociales; reforma del Estado; justicia y pueblos indígenas.